

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la propuesta de adjudicación del contrato

La Comunidad destina 4,6 millones para la reforma y ampliación de las Urgencias del Hospital de Fuenlabrada

- La superficie casi se duplicará hasta alcanzar los 3.915 metros cuadrados
- Este centro sanitario atendió el año pasado un total de 119.324 urgencias, de las que 27.487 fueron pediátricas

14 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid reformará y ampliará las Urgencias del Hospital Universitario de Fuenlabrada gracias a una inversión de 4.670.228,35 euros y con un plazo de ejecución de 20 meses. El proyecto, que ha conocido hoy el Consejo de Gobierno, permitirá que el Servicio de Urgencias duplique prácticamente la superficie de sus instalaciones, pasando de los 2.035 metros cuadrados actuales a los 3.915 metros cuadrados.

El plan funcional de las nuevas urgencias quiere dar respuesta a las nuevas demandas que se han planteado transcurridos 13 años desde la puesta en marcha del hospital. Una población más envejecida y con patologías cada vez más complejas ha requerido redefinir los espacios para que se adapten a las nuevas necesidades.

Entre las soluciones proyectadas destaca la creación de un acceso diferenciado para pacientes ambulantes y familiares y otra para pacientes urgentes, logrando con ello una mayor funcionalidad. Además, una Admisión de Urgencias única estratégicamente situada facilitará todos los trámites de carácter administrativo y de información.

Las nuevas urgencias estarán dotadas de 40 puestos de observación en la zona de adultos con disponibilidad de espacio para el acompañante, mientras que la urgencia pediátrica estará dotada de 10 puestos de observación. Además, los pacientes críticos dispondrán de una sala de atención rápida con dos puestos para la atención de pacientes adultos y otra de similares características para los pacientes pediátricos.

Estas nuevas urgencias también contemplan una dotación de áreas de Atenciónal Especial, cuyo objetivo es poder dar la mejor respuesta ante situaciones que requieren un tratamiento diferenciado al del resto de los pacientes: un área para la atención específica de pacientes psiquiátricos, otra



sala para la atención de pacientes detenidos o judiciales y una sala de *exitus*, destinada a la atención al duelo.

El Hospital de Fuenlabrada atendió el año pasado un total de 119.324 urgencias, de las que 27.487 fueron pediátricas.